



**DECLARACIÓN N° 74**

## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

### **DECLARA:**

De su interés el 1° Concurso “Memoria, río y cultura”, organizado por la Dirección Nacional de Vías Navegables (DNVN) Corrientes, la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) Corrientes, la Dirección de Patrimonio-Bienes Culturales del Instituto de Cultura de Corrientes (IC) y el Centro de Estudios Históricos Arquitectónicos y Urbanos (CEHAU) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), cuya finalidad es rescatar a través de cuentos y poesías las vivencias, experiencias y sentir que evoca el Distrito Paraná Superior de la Dirección Nacional de Vías Navegables de Corrientes, recuperando la memoria de esta institución y sus importantes aportes a través de los años a la comunidad correntina y al país a través de la entidad nacional, por cuya sede ha pasado el quehacer de tantos trabajadores. Dicho organismo se halla transitando su 123° aniversario de existencia, pero a la vez atraviesa difíciles momentos ante la situación de cierre inminente, por lo cual el mencionado concurso, abierto a la participación de adolescentes de escuelas secundarias, jóvenes y mayores de todo el país, aspira a concientizar sobre la importancia de su permanencia.-

**Sala de Sesiones. Paraná, 9 de junio de 2021.-**

**Lic. Nicolas Pierini**  
Prosecretario de la Cámara  
de Diputados de Entre Ríos

**Dr. Angel Francisco Giano**  
Presidente de la Cámara  
de Diputados de Entre Ríos

**AUTOR: S.D. SOLANAS**  
**EXP. N° 24964**

